

IV. OPOSICIONES Y CONCURSOS**UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA**

RESOLUCIÓN de 2 de junio de 2023 por la que se aprueba y hace pública la lista provisional de personas admitidas y excluidas al proceso selectivo para cubrir siete plazas de la categoría profesional de técnico/a especialista de zonas verdes, grupo III, por el turno de promoción interna.

Mediante la Resolución de 18 de abril de 2023 (DOG de 27 de abril) se convocaron pruebas selectivas para cubrir siete plazas de la categoría profesional de técnico/a especialista de zonas verdes, grupo III, por el turno de promoción interna. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes,

RESUELVO:

Primero. Declarar aprobada y hacer pública la lista provisional de personas admitidas y excluidas por el turno de promoción interna a las citadas pruebas.

Segundo. Indicar que la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas está expuesta en el tablón electrónico de la USC y en la web:

<https://www.usc.gal/gl/institucional/gobierno/area/xestionpersoal/PAS/oep/listado>

Tercero. Las personas aspirantes excluidas o que no figuren en la relación de admitidas disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de esta resolución en el *Diario Oficial de Galicia*, para poder subsanar los defectos que motivaran la exclusión u omisión.

Cuarto. Para subsanar la exclusión o la omisión se cubrirá el formulario de subsanación del catálogo de procedimientos en el siguiente enlace:

<https://sede.usc.es/formularios/solicitudes/emendaSelecPersoalLaboral.htm>

Quinto. Las personas aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando el derecho a ser incluidas en la relación de personas admitidas, serán definitivamente excluidas de la realización de las pruebas.

Santiago de Compostela, 2 de junio de 2023

Antonio López Díaz
Rector de la Universidad de Santiago de Compostela

